

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SOTELGRA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL  
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las diez horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SOTELGRA S.A., en el local de la compañía ubicado en la Vía a la Costa, Km. 14.5 Urbanización Vía al Sol, Manzana 573, Solar 4, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
TELMO ATILIO BASTIDAS RODRÍGUEZ	\$ 1.00
MARÍA AUXILIADORA PRIETO GUFFANTTI	\$799.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, preside la sesión, el señor Telmo Atilio Bastidas Rodríguez y actúa como Secretaria, la Gerente General, la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2015.
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.

Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2015. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti por

ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2015, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención de la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti.

Enseguida se trata el tercer punto del día, toma la palabra la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti e indica que la compañía durante el año 2015 no presentó resultados debido a la falta de ingresos y gastos, consecuencia del receso interno de gestiones, por lo que lo pone a consideración de la Junta y que decida que va a realizar. La Junta decide que se ahondará esfuerzos encaminados a la operación y desarrollo de la empresa y de continuar como un negocio en marcha, y aprueba los resultados del ejercicio económico del 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AdHoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h40. Para constancia firman al pie: f) Telmo Atilio Bastidas Rodríguez, Presidente AdHoc de la Junta; f) María Auxiliadora Prieto Guffantti, Secretaria de la Junta; f) Telmo Atilio Bastidas Rodríguez, accionista; f) María Auxiliadora Prieto Guffantti, accionista.

CERTIFICAMOS: Que la copia que antecede es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil 28 de marzo del 2016.



**TELMO ATILIO BASTIDAS  
RODRÍGUEZ**  
Presidente AdHoc de la Junta



**MARÍA AUXILIADORA PRIETO  
GUFFANTTI**  
Secretaria de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SOTELGRA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL  
2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2016, siendo las diez horas se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de SOTELGRA S.A., en el local de la compañía ubicado en la Vía a la Costa, Km. 14.5 Urbanización Vía al Sol, Manzana 573, Solar 4, con los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL</b>
TELMO ATILIO BASTIDAS RODRÍGUEZ	\$ 1.00
MARÍA AUXILIADORA PRIETO GUFFANTTI	\$799.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un 100% de su valor nominal.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A falta de titular, preside la sesión, el señor Telmo Atilio Bastidas Rodríguez y actúa como Secretaria, la Gerente General, la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

4. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2015.
6. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.

Estando presente todo el capital accionario, se instala la sesión y se aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2015. La Junta conoce dichos informes y luego de cortas consideraciones, por mayoría absoluta aprueba el informe del Gerente General, absteniéndose la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti por

ser representante de la compañía. El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2015, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba con la abstención de la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti.

Enseguida se trata el tercer punto del día, toma la palabra la señora María Auxiliadora Prieto Guffantti e indica que la compañía durante el año 2015 no presentó resultados debido a la falta de ingresos y gastos, consecuencia del receso interno de gestiones, por lo que lo pone a consideración de la Junta y que decida que va a realizar. La Junta decide que se ahondará esfuerzos encaminados a la operación y desarrollo de la empresa y de continuar como un negocio en marcha, y aprueba los resultados del ejercicio económico del 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AdHoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta General de Accionistas, sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 10h40.



**TELMO ATILIO BASTIDAS  
RODRÍGUEZ**  
Presidente AdHoc de la Junta



**MARÍA AUXILIADORA PRIETO  
GUFFANTTI**  
Secretaria de la Junta



**TELMO ATILIO BASTIDAS  
RODRÍGUEZ**  
Accionista



**MARÍA AUXILIADORA PRIETO  
GUFFANTTI**  
Accionista